



2ª Travesía Desafío Brazadas Solidarias

Travesía competitiva Solidaria a favor de **Asociación Tándem Solidario** (www.tamdensolidario.com)

Organizada por el **Club triatlón Cierzo** (www.triatloncierzo.es), **Cronolimits** (www.cronolimits2020.com) y **Desafío Brazadas Solidarias**. Con colaboración del **Ayuntamiento de Biota**.

La prueba se realiza para recaudar fondos económicos que ayudarán en el desarrollo de las actividades que la Asociación realiza, impulsar marchas solidarias que llamen la atención, tengan una importante repercusión y consigan patrocinios empresariales y particulares. Tendrán siempre, como fin, la donación de TODO lo obtenido para ayudar de forma desinteresada a causas infantiles que precisan de una atención específica, y sobre la que podamos actuar y mejorar. **Esta temporada 22/23 ayudamos a Daniel, conócelo en nuestra web.**

INFORMACIÓN BÁSICA.

Fecha: Domingo 30 julio de 2023.

Localización: Pantano de San Bartolomé, situado en la Comarca de las Cinco Villas Provincia de Zaragoza.

Distancias: 3km, 1,5km y 800m

Contacto: desafiobrazadassolidarias@gmail.com y al TLF: 662516487 , para cualquier consulta de la prueba.

Horarios Dorsales: La recogida de dorsales se realizará de 11.00h a 12.30h en zona habilitada para ello, en el edificio municipal del embalse de San Bartolomé.

Salidas:

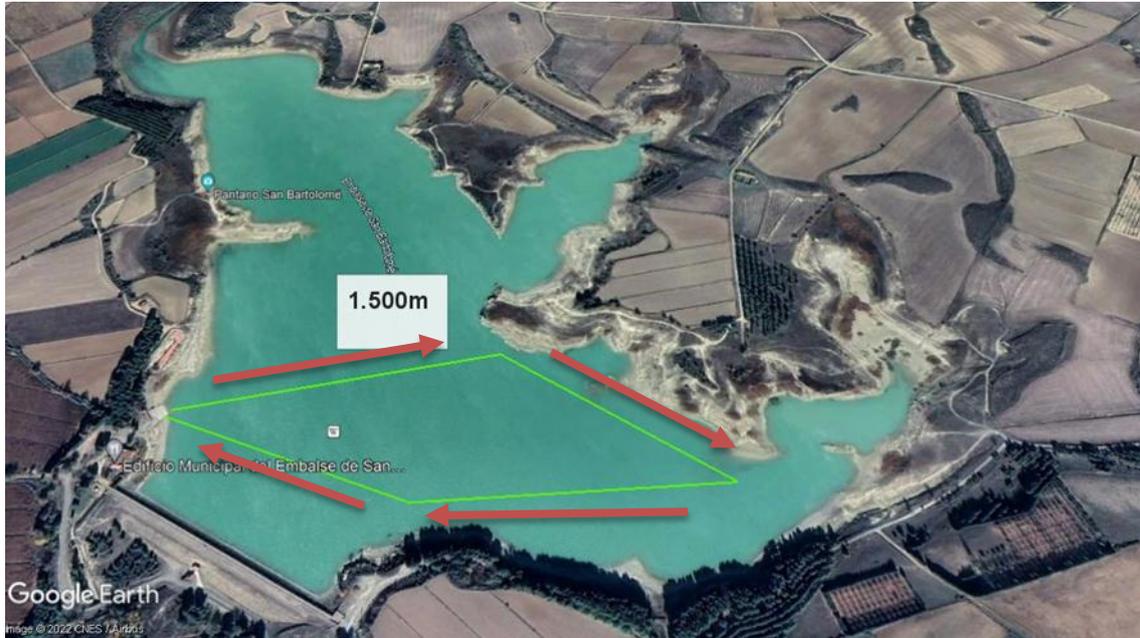
- **3km:** a las 12:00h
- **1,5km:** a las 12:30h
- **800m:** a las 13:00 hora aproximada, porque se realizará la salida una vez termine las distancias de 3km y 1,5km.

PREMIACIONES.

- Se entregarán al finalizar ésta. Aproximadamente a las 14:00h.

RECORRIDOS.

Distancia 3km: 2 vueltas de 1,5km



Distancia 1,5km: vuelta única



Distancia 800m:



NORMATIVA.

A.- El tiempo límite para la realización de las pruebas de 3k y 1,5k serán las 1h15min. Una vez transcurrido ese tiempo todo nadador/a debe de estar fuera del agua, en el caso que se encuentre alguna persona en el agua se procederá a su evacuación.

B.- Los/as nadadores/as están obligados de hacer uso del gorro de la organización para realizar la prueba. Prueba cronometrada con chip que la organización dará en el momento de la entrega de dorsales.

C.- La ruta de nado contará con la suficiente señalización, con boyas y kayaks, para el correcto seguimiento de la misma.

D.- El neopreno no está permitido, al igual que aletas, palas, tubo o cualquier elemento que ayude en la propulsión. A excepción que sea recomendable por la temperatura del agua en ese día. Según Normativa FINA.

E.- En el caso que algún nadador/a no se encuentre en disposición de seguir nadando, ya sea por fatiga o por cualquier incidencia, lo indicará a las embarcaciones de apoyo para ser recogido/a. Una vez en la embarcación, se deberá cumplir en todo momento las indicaciones del patrón de la misma.

F.- La organización dispondrá de embarcaciones con personal sanitario, piragüistas, seguros en regla y las autorizaciones administrativas necesarias para el uso de la lámina de agua.



G.- La organización tiene contratado seguro de responsabilidad civil para la celebración de este evento y el nadador/a estará cubierto por un seguro de accidentes por lo que NO requiere estar federado/a para realizar este evento.

H.- El nadador/a no podrá subir ni apoyarse en embarcaciones, personas u objetos.

I.- El uso de boya es opcional.

J.- La organización se reserva el derecho de suspender la travesía por cuestiones climatológicas o cualquier otra circunstancia que desaconseje su celebración.

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento, avisando a los/as participantes inscritos/as a través del correo electrónico si la modificación se realizara a menos de 7 días de la celebración de la travesía.

INSCRIPCIONES.

A.- Se realizarán a través de la plataforma <https://www.cronolimits2020.com/travesia-brazadas-solidarias-2023/>, dentro del evento de la travesía a nado.

B.- La fecha límite para inscribirse será hasta el miércoles 26 de julio 2023 a las 22:00h.

C.- La participación, para las distancias de 1,5km y 3km, está abierta a todas las personas que tengan cumplidos los 15 años durante el año en curso. Los/as menores de entre 15 y 18 años que deseen participar en la competición, deberán de solicitarlo expresamente a la organización, enviando al correo desafiobrazadassolidarias@gmail.com una autorización personal de los padres, las madres o tutores. La distancia de 800m está abierta a partir de la edad de 13 años.

D.- La inscripción será personal e intransferible, y no se admitirá cambios de nombre. Cualquier persona que transfiera su plaza sin autorización de la organización, será directamente el responsable en caso de accidente o causado por éste durante la competición. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.

E.- Una vez formalizada la inscripción, el/la participante consiente la grabación y divulgación de imágenes que tome el personal que la organización destine a cubrir el evento. Además, según la legislación de Protección de Datos de Carácter Personal, da su consentimiento a la recopilación de datos personales, con la única finalidad del tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.

No se aceptarán devoluciones al ser una prueba solidaria, a no ser que se cancele la prueba. Las inscripciones irán íntegras a la Asociación después de abonar todos los gastos de la prueba.



PRECIOS.

- 3km: 20€
- 1,5km: 12€
- 800m: 8€
- Posibilidad de hacer el 3k + 800m: 25€

CATEGORÍAS Y PREMIOS.

- Habrá trofeos en las distancias de 3k y 1,5k, para los/las 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría en masculino y femenino. Distinción de dos categorías:
 - Absolutos: deportistas hasta 20 años (nacidos en 2003 y anteriores)
 - Master: deportistas a partir de 21 años (nacidos 2002 y posteriores)
- Para la prueba de 800m habrá trofeos para los/las 3 primeros/as clasificados/as generales, masculinos y femeninos.
- La organización de la prueba no se responsabiliza de la falsedad de los datos facilitados en el formulario de inscripciones, recayendo toda la responsabilidad en el titular de los datos introducidos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Posibilidad de alojamiento en:

- Biota: albergue municipal

<https://www.biota.es/areas-y-servicios/cultura-educacion-y-deportes/albergue-municipal/>

- Ejea de los Caballeros

<https://www.turismodearagon.com/ficha/ejea-de-los-caballeros/>